ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 07/2015
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL P.A.C. N° 03/2015
"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS JUZGADOS DE LUQUE, FERNANDO DE LA MORA Y CAPIATA - AD REFERENDUM" – ID N° 294.112

En la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, República del Paraguay, a los 21 días del mes de agosto del año 2015, siendo las 09:15 horas, en la sede del Palacio de Justicia de San Lorenzo, 1er. Piso, Sección Unidad Operativa de Contrataciones, sito en las calles Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello de ésta ciudad, estando presentes: el **Abog. Pablo José Torres Valdez**, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; el **Lic. Luis Alberto Lezcano Coronel**, Encargado de la Unidad de Convocatoria; y el Señor **Alberto florentín**, Técnico de la Sección Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de proceder a la apertura de los Sobres-oferta presentados en el proceso de Licitación Publica Nacional detallado más arriba. El acto de apertura de los sobres se realiza con la presencia de los oferentes.----------

A continuación se procede a la recepción de la documentación y apertura de los sobres, y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.----------

Las firmas que presentaron ofertas para el presente acto de apertura, son las siguientes:

1) VIDALIM PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA.
   Representado para éste Acto por Vidal Ambroso Melgarejo Torales con C.I. N° 729.373.

2) LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
   Representado para éste Acto por Kristel Kattiana Ortiz Torres con C.I. N° 3.209.277.

3) SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. (SERPAR S.A.)
   Representado para éste Acto por Liz Marlene Ledesma de Rodríguez con C.I. N° 3.225.883.

4) CONSERMAR CONSTRUCTORA – SERVICIOS GENERALES.
   Representado para éste Acto por Mariela Carolina Molas Samudio con C.I. N° 3.200.078.

5) ZAYR Y ASOCIADOS.
   Representado para éste Acto por Magdalena Rojas Benítez con C.I. N° 5.623.813.

6) POTI DE ALBERTO PALUMBO
   Representado para éste Acto por Diego Eduardo Moran Ugaldea con C.I. N° 5.555.163.

7) C & R EXPORT – IMPORT S.R.L.
   Representado para éste Acto por Bárbara Marlene Delgado de Ocampos con C.I. N° 2.951.262.

8) RENOVA S.A.
   Representado para éste Acto por Alberto Daniél Riquelme Segovia con C.I. N° 4.150.483.

Mariela C. Molas S.
Consermar - Propietaria

Abog. Pablo J. Torres Valdez
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Luis Lezcano
U.O.C.
San Lorenzo Dpto. Central

ALBERTO FLORENTIN
CONTROL Y SEGUIMIENTO
DPTO. CENTRAL

Poder Judicial
Circunscripción Judicial del Dpto. Central

SECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

Seguidamente se observarán las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, estableciéndose el sistema *CUMPLE – NO CUMPLE*, conforme al siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	VIDALIM	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	SERPAR S.A.	CONSERMAR	ZAYRY Y ASOCIADOS	POTI	C&R EXPORT IMPORT SRL	RENOVA SA
El Formulario de oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta – 3% (tres por ciento)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Observaciones								
Páginas Foliadas	Desde 01 hasta 169	Desde 01 hasta 170	Desde 01 hasta 223	Desde 01 hasta 166	Desde 01 hasta 264	Desde 01 hasta 111	Desde 01 hasta 54	Desde 01 hasta 108
Constancia del SIPE N°	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

A continuación se detallan los precios totales ofertados en guaraníes (IVA Incluido) para cada Lote, por las firmas citadas precedentemente:

EMPRESA	LOTE N°.1	LOTE N° 2	LOTE N° 3
VIDALIM	1.228.445.760	482.071.539	675.767.688
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	1.066.489.176	389.338.992	569.916.912
SERPAR S.A.	1.071.825.888	392.921.016	574.519.200
CONSERMAR	1.100.617.368	402.746.928	585.168.696
ZAYR Y ASOCIADOS	1.464.355.512	684.386.640	747.023.520
POTI DE ALBERTO PALUMBO	1.200.346.248	454.027.824	649.410.408
C & R EXPORT – IMPORT S.R.L.	No Cotiza	570.514.896	No Cotiza
RENOVA S.A.	1.067.993.808	391.048.560	569.957.688

Seguidamente se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes, surgiendo la siguiente manifestación.----------

La señora Mariela Carolina Molas Samudio con cedula de identidad civil N° 3.200.078, representante de la firma **CONSERMAR**, deja constancia que: la empresa **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.** en la planilla auxiliar N° 3 no cotiza trabajos insalubres y peligrosos y la carga social en la parte de vacaciones cotiza 3,33, por lo que solicita verificar el porcentaje que correspondería.-

Mariela C. Molas S.
Conservar – Propietaria

Abog. Patricia Torres Valdez
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Luis Lezcano
M.O.C.
San Lorenzo Dpto. Central

ALBERTO FLEITAS
CONTROL Y SEGUIMIENTO
DPTO. CENTRAL

Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello – San Lorenzo
Teléfono: 595 21 574.521.
Fax: 595 21 574 155
Correo electrónico: administracioncentral@pj.gov.py

Sigue manifestando que la empresa **RENOVA S.A.** en la parte de materiales en algunos ítems cotiza la suma de Gs. 10.000, por lo que se solicita verificar la planilla de cálculo mensual de costo de materiales para cada Lote, ya que es muy irrisorio.

Sigue manifestando que la empresa **SERPAR S.A.** en la parte de materiales en algunos ítems cotiza la suma de Gs. 50.000, por lo que se solicita verificar la planilla de cálculo mensual de costo de materiales para cada Lote, en la carga sociales en lo que respecta a vacaciones cotiza 3,33, por lo que se solicita también su verificación ya que es muy irrisorio.

El señor Vidal Ambroso Melgarejo Torales con cedula de identidad civil N° 729.373, en representación de la firma VIDALIM, deja constancia que: Las firmas **LAYA CONSTRUCCIONES S.A., RENOVA S.A. Y SERPAR S.A.**, cotizan en la Planilla Auxiliares Nº 1 – ítems materiales, un monto irrisorio, solicito se tenga en cuenta la Ley Nº 5.386/15 Art. 150 que aprueba el presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2015, y el Decreto Nº 2.929/15 en su Art. 284.-

Sigue manifestando que la firma **POTI DE ALBERTO PALUMBO** cotiza las Planillas Auxiliares Nº 2 y 3 por Lote y no por ítems.-

Prosigue diciendo que la firma **ZAYR Y ASOCIADOS** realiza su cotización por Lote.-

Asimismo solicito que se tenga en cuenta el formulario Nº 12 de todos los oferentes en cuanto a los precios unitarios.-

La señora Bárbara Marlene Delgado de Ocampos con cedula de identidad civil N° 2.951.262, representante de la firma **C & R EXPORT – IMPORT S.R.L.**, deja constancia que: las empresas **POTI DE ALBERTO PALUMBO, LAYA CONSTRUCCIONES S.A., RENOVA S.A.**, SERPAR S.A., VIDALIM y **CONSERMAR**, en la Planilla Auxiliar Nº 3 – ítems Indemnización y preaviso no se adecuan a lo exigido en el Código Laboral Art. 87 y 91.-

La señora Magdalena Rojas Benítez con cedula de identidad civil N° 5.623.813, representante de la firma **ZAYR Y ASOCIADOS**, deja constancia que: las empresas **POTI DE ALBERTO PALUMBO, CONSERMAR, SERPAR S.A., LAYA CONSTRUCCIONES S.A. y RENOVA S.A.**, cotizan en la Planilla Auxiliar Nº 3 muy por debajo de lo establecido en el Código Laboral en los Art. 87, 90 y 91. Además las empresas **VIDALIM** y **POTI DE ALBERTO PALUMBO**, presentaron certificado de no adeudar al seguro social vencido. Además la empresa **RENOVA S.A.**, cotizo en la planilla auxiliar Nº 12 el costo de los materiales muy por debajo del precio del mercado.

El señor Alberto Daniel Riquelme Segovia con cedula de identidad civil N° 4.150.483, en representación de la firma **RENOVA S.A.**, deja constancia que: En cuanto a las observaciones de las empresas **CONSERMAR, VIDALIM**, sobre el porcentaje de vacaciones, cabe aclarar que al pagarse el salario mínimo mensual, corresponde el porcentaje de 3.33, en cambio el porcentaje 3.84 corresponde al pago por jornal.

En cuanto a las observaciones realizadas sobre el costo de materiales, cabe aclarar que la empresa cuenta con un gran stock de materiales sobrantes de otras licitaciones de gran envergadura que podrán ser aclarados al comité de evaluación en la etapa de evaluación.

Abog. Pablo J. Torres Valdez
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Luis Lezcano
U.O.C.
San Lorenzo Dpto. Central

ALBERTO FLORENTIN
CONTROL Y SEGUIMIENTO

En cuanto a la observación de la empresa ZAYR Y ASOCIADOS y VIDALIM en el pago de los preaviso e indemnizaciones, aclaramos que esos ítems son cotizados por nuestras empresas y que los Art. 87, 90 y 91 del Código Laboral prevén los supuestos en que la patronal despida injustificadamente a sus empleados. Estos costos no pueden ser trasladados a la convocante pues constituirán un pago irregular. Además estos valores no fueron considerados tampoco por la convocante ya que el precio referencia publicado en el portal de la DNCP refleja tal situación.

Con relación a la empresa LAYA CONSTRUCCIONES S.A., se deja observación de que la misma no cumple con los ratios de endeudamiento exigido en el P.B.C., según se pudo constatar en su oferta en la Foja 102. Además no presenta el formulario auxiliar Nº 12 – calculo mensual de costo de material de cada lote ofertado como lo exige el P.B.C., y que realizando la sumatoria del costo de los materiales ofertados para cada lote no refleja con lo declarado en el formulario Nº 12 presentado.

La empresa SERPAR S.A. y la empresa CONSERMAR no presentan el formulario auxiliar Nº 12 para cada lote ofertado, tal como lo exige el P.B.C.

La empresa ZAYR Y ASOCIADOS no presenta la planilla auxiliar Nº 1, 2 y 3 como lo solicita el P.B.C., un juego de cada uno de ellos para cada ítems ofertado.

La señora Kristel Kattiana Ortiz Torres con cedula de identidad civil N° 3.209.277, representante de la firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A., deja constancia que: teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el representante de la empresa RENOVA S.A., aclaro que efectivamente fueron presentadas las planillas auxiliares Nº 12, como lo establece el P.B.C.

Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Sección Unidad Operativa de Contrataciones (S.U.O.C.), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS para su análisis y evaluación respectiva, conforme a lo establecido en el Artículo N° 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Siendo las once horas y veinte minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

ABOG. PABLO TORRES
JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIC. LUIS LEZCANO
ENCARGADO
UNIDAD DE CONVOCATORIA

ALBERTO FLORENTIN
TÉCNICO
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Consermar - Propietaria

SECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

POR LAS EMPRESAS OFERENTES

NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°	EMPRESA	FIRMA
Vidal Ambroso Melgarejo Torales	729.373	VIDALIM	
Kristel Kattiana Ortiz Torres	3.209.277	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	
Liz Marlene Ledesma de Rodríguez	3.225.883	SERPAR S.A.	
Mariela Carolina Molas Samudio	3.200.078	CONSERMAR	
Magdalena Rojas Benítez	5.623.813	ZAYR Y ASOCIADOS	
Diego Eduardo Moran Ugaldea	5.555.163	POTI DE ALBERTO PALUMBO	
Bárbara Marlene Delgado de Ocampos	2.951.262	C & R EXPORT – IMPORT S.R.L.	
Alberto Daniel Riquelme Segovia	4.150.483	RENOVA S.A.	

Mariela L. Molas S.
Conscormar - Propietaria